

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 2 MAR 2012

Res. H Nº

0155-12

Expte. Nº 4.795/11

VISTO:

El pedido formulado por las alumnas Elisa CABRERA y Lourdes GOMEZ CERVERA, Presidenta y Secretaria del CUEH respectivamente, solicitando a fines del año 2011 el reconocimiento de gastos efectuados por el Centro de Estudiantes para solventar la participación de alumnos en distintos eventos realizados durante el año;

CONSIDERANDO:

Secretaria Administrativa

QUE el fondo extraordinario del CUEH, dispuesto por el Rectorado de la UNSa. según Resolución CS Nº 444/10, contaba en 2011 con crédito para otorgar ayudas económicas para distintas actividades;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de las ayudas económicas otorgadas por el CUEH a los estudiantes involucrados en tiempo y forma, debiendo subsanar el centro estudiantil la falta de recursos de los interesados, cubriendo los gastos necesarios por su cuenta y cargo;

QUE las solicitantes presentan comprobantes de gastos debidamente conformados, efectuados por distintos estudiantes en distintos eventos, que totalizan la suma de \$6.150,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos por la suma total de PESOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA CON 50/100 (\$6.150,50) efectuados por el CUEH, en concepto de ayuda económica por la participación de distintos estudiantes en eventos realizados durante el año 2011.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al fondo "**Ayuda Económica para el Centro de Estudiantes**", atendible con recursos específicamente depositados en carácter de ayuda a los Centros Estudiantiles de la UNSa. según Resolución CS N° 444/10.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Boletín Oficial, CUEH, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.jbt/FAT

FLOR de MARIA del V. RIONOA DE CANA DE CANA